

GLOBAL HOLDING S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GLOBAL HOLDING S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local ubicado en las calles Av. Miguel H. Alcivar, Cdla Kennedy Norte Mz. 3 Solar 7, siendo las 10h00, se reúnen los señores accionistas de la compañía: **i) JUAN PABLO DROUET ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; y, **ii) el señor LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en el ciento por ciento (100 %) de su valor. Se deja constancia que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares.

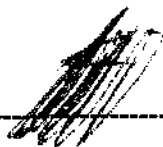
Los accionistas concurrentes han acordado previamente en celebrar esta **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL O TOTALITARIA** que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver acerca del siguiente asunto. **UNO)** Conocer el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince y resolver lo que corresponda; y, **DOS)** Conocer los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis y resolver lo que corresponda.-

Preside la Junta el Presidente de la compañía **LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE** y quien actúa como Secretario de la Junta de Accionistas, el Gerente General de la compañía **JUAN PABLO DROUET ANDRADE**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y, conocidos los puntos los puntos a tratarse. El Presidente de la Junta, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.-

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta quien da lectura del Informe del Administrador de la compañía; los accionistas luego de deliberar respecto del contenido del Informe, resuelven aprobarlo por unanimidad. Acto seguido el Presidente de la Junta dispone se proceda a tratar el segundo punto del Orden del Día; toma la palabra el Secretario de la Junta, da lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis (2016) y entrega copia de los mismos a los accionistas; los accionistas luego de deliberar respecto los Estados Financieros, resuelven aprobarlos por unanimidad.

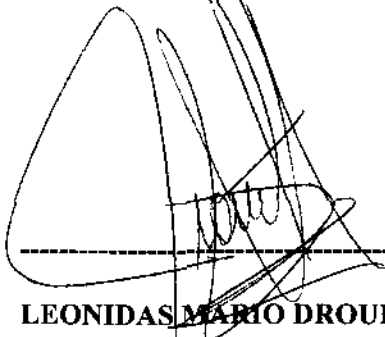
SIDRAL HOLDING S.A.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente declara un breve receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión y dada lectura en alta voz a la misma, fue aprobada por unanimidad; y, en señal de aprobación la suscriben los presentes con lo cual se declara concluida la sesión siendo las diez horas cincuenta y tres minutos.



JUAN PABLO DROUET ANDRADE

ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA



LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE

ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA